

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), suscrita por la Leda. Estela Meriunice Acosta Aquino, directora de la Escuela Nacional de Cuentas para el proceso de Servicio de Almuerzo Buffet y Alquiler por 5 días para Actividad GAO.

VISTO: El certificado de fondos de fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) por un monto trescientos treinta mil veinticinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$330,025.00) firmado por la Lic. Carmen Yudelka Diaz Reyes, encargada Departamento Financiero para el servicio de Almuerzo Buffet y Alquiler por 5 días para Actividad GAO.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas de fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), suscrita por el Lic. Jorge Luis Perez, director Administrativo, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para el "servicio de Almuerzo Buffet y Alquiler por 5 días para Actividad GAO".

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas MERCA DEL ATLÁNTICO, S.R.L., XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L. y VARGAS CATERING, S.R.L., esto, como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes debajo listados para el referido proceso de compras:

NÚM.	NOMBRE	RNC
1	MERCA DEL ATLÁNTICO, S.R.L.	131353959
2	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L.	131159494
3	P.A. CATERING, S.R.L.	131155091

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apretura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.







POR CUANTO: Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que en fecha seis (6) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), la Cámara de Cuentas de la República, convocó un proceso de compra menor para la "servicio de Almuerzo Buffet y Alquiler por 5 días para Actividad GAO", realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas tres (3) ofertas la cuales se detallan de la manera siguiente:

No.	Nombre	RNC	Presentada	Oferta RD\$
1	MERCA DEL ATLÁNTICO, S.R.L.	131353959	9/6/2023 03:01 p.m.	381,730
2	WATERLUX ENTERPRICES, SRL	131023711	9/6/2023 12:52 p.m.	317,715.00
3	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L.	131159494	7/6/2023 09:01 a.m.	279,011

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes anteriormente listados fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE:

No	OFERENTE	MERCA DEL ATLÁNTICO,	WATERLUX ENTERPRIC	XIOMARI VELOZ D' LUJO
		S.R.L.	ES, SRL	FIESTA, S.R.L.
	DOCUMEN	TACION LEGA	\mathbf{L}	
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).	Presentado	Presentado	Presentado
2	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	Presentado	Presentado	Presentado
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Presentado	Presentado	Presentado
4	Registro Mercantil vigente.	Presentado	Presentado	Presentado
5	Certificación Original de DGII vigente.	Presentado	Presentado	Presentado
6	Certificación Original de TSS vigente.	Presentado	Presentado	Presentado
7	Catálogo de referencia, indicando detalle y especificaciones técnicas, de acuerdo a lo requerido.	Presentado	Presentado	Presentado
8	Licencia de permiso sanitario vigente, emitida por el Ministerio de Salud Pública.	Presentado	Presentado	Presentado
9	Currículo personal profesional propuesto SNCCD045 del/los chefs donde se proporcione	Presentado	Presentado	Presentado



No	OFERENTE	MERCA DEL ATLÁNTICO, S.R.L.	WATERLUX ENTERPRIC ES, SRL	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L.
	toda la documentación que acredite la experiencia.			
10	Carta de satisfacción de servicios de entidades gubernamentales o instituciones privadas reconocidas dentro de los últimos 2 años.	Presentado	Presentado	Presentado
11	Menú de opciones de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas especificando los platos para cada día.	Presentado	Presentado	Presentado
12	El proponente debe contar con al menos 3 años de experiencia y proporcionar toda la documentación que acredite dicha experiencia.	Presentado	Presentado	Presentado
13	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	Presentado	Presentado	Presentado

VISTO: El cuadro comparativo por precio de las ofertas recibidas plasmado debajo.

No.	Nombre	Oferta RD\$
1	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L.	279,011.00
2	WATERLUX ENTERPRICES, SRL	317,715.00
3	MERCA DEL ATLÁNTICO, S.R.L.	381,730.00

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

<u>PRIMERO</u>: ADJUDICAR el presente proceso a la empresa XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L., por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar el menor precio, por un monto total de RD\$279,011.00 (doscientos setenta y nueve mil once pesos dominicanos con 00/100) correspondiente al presente proceso PCB-CM-3566 "servicio de Almuerzo Buffet y Alquiler por 5 días para Actividad GAO".

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral forma parte integral de la presente de acuerdo con la evaluación pericial, se concluye lo siguiente:

<u>SEGUNDO</u>: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.





TERCERO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Jorge Luis Pérez Jiménez

Director Administrativo

Santo Doming

Josué Céspedes Cruz

Encargado de la División de Compras

Contrataciones

Estela Meriunice Acosta Aquino Directora Escuela Nacional de Cuentas (Responsable área requirente)